

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**11198** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha relativa a la información pública del proyecto de trazado: "Conservación y explotación de la Autovía A-4, puntos kilométricos 138,0 al 245,0. Tramo: Puerto Lápice-Manzanares. Proyecto de obras y primer establecimiento. Proyecto n.º 4. Manzanares", correspondiente al contrato de concesión para la conservación y explotación de la autovía A-4, puntos kilométricos 138,0 al 245. Tramo: Puerto Lápice-Venta de Cárdenas. AO-CR-26 (PT-A4-T3-PE4).*

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha relativa a la información pública del proyecto de trazado: "Conservación y Explotación de la Autovía A-4, P.K. 138,0 al 245,0. Tramo: Puerto Lápice-Manzanares. Proyecto de obras y primer establecimiento. Proyecto n.º 4. Manzanares" correspondiente al contrato de concesión para la conservación y explotación de la autovía A-4, P.K. 138,0 al 245. Tramo: Puerto Lápice-Venta de Cárdenas. AO-CR-26 (PT-A4-T3-PE4).

La Dirección General de Carreteras, con fecha 16 de marzo de 2010, ha resuelto:

1. Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado, por su presupuesto base de licitación estimado de 6.237.342,63 euros, que no incluye la cantidad de 997.974,82 euros correspondiente al I.V.A. (16%), con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

1.1 Se tendrá en cuenta el informe del Ingeniero Inspector.

1.2 Se cumplimentará el apartado "conclusiones" contenido en el informe de la Subdirección General Adjunta de Proyectos de fecha 12 de marzo de 2010. El cumplimiento de las cuestiones incluidas en el informe no implicará, en ningún caso, reconocimiento de aumento de la inversión atribuible a la Administración.

2. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, se proceda a incoar el correspondiente Expediente de Información Pública, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de cuanto establecen el artículo 10 de la vigente Ley 25/1988, de Carreteras, y concordante de su Reglamento y los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento.

3. Ordenar que se someta el proyecto a informe de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de los departamentos ministeriales y de las corporaciones locales a los que pueda afectar.

4. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución y la relación a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en un diario de gran tirada de dicha provincia. (Artículo 18.2).

En cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, y de acuerdo con la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de cuanto establece la Orden Circular 22/2007 sobre Instrucciones Complementarias para la tramitación de Proyectos, así como de los Artículos 18 y 19.1 de la LEF de 16 de diciembre de 1954 sobre necesidad de ocupación y concordantes de su Reglamento, aprobado por Decreto 26 de abril de 1957 (BOE 20-06-1957) y el artículo 10 de la Ley de Carreteras, se somete a trámite de información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que se consideran de necesaria ocupación, que se hará pública en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el diario "La Tribuna" de Ciudad Real, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Manzanares. El período de treinta (30) días hábiles comenzará a partir del primer día hábil siguiente a cada una de las publicaciones.

Asimismo y con el fin de que los interesados puedan examinar el citado Documento y la aprobación provisional del mismo durante el período de información pública, estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Manzanares, en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, núm. 7 de Toledo) y en la Unidad de Carreteras del Estado en Ciudad Real (calle Alarcos, núm.21, 8.ª planta, de Ciudad Real).

Durante dicho plazo se podrán aportar por escrito en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, núm. 7, Toledo), en la Unidad de Carreteras del Estado en Ciudad Real (calle Alarcos, núm.21, 8.ª planta, de Ciudad Real), o utilizando cualquiera de las modalidades previstas de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. En este caso se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que persiguen.

N.º DE ORDEN	POL	PARC	CLASE DE FINCA	PROPIETARIO	DOMICILIO	POBLACION	PROVINCIA	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN DEFINITIVA m²	SUPERFICIE SERVIDUMBRE m²
13.053-01	141	60	LABOR SECANO	LOPEZ DE PABLO FERNANDEZ Y PACHECO JOSE ANTONIO	CL CRISTOBAL COLON, 72	MANZANARES	CIUDAD REAL	617	0
13.053-02	141	61	LABOR SECANO	R PEINADO SA	CR NACIONAL IV KM 171	MANZANARES	CIUDAD REAL	491	0
13.053-03	142	277	LABOR SECANO	FRANCISCO NAVAS CARRERO	C/ TRINITARIOS, N.º 6	MEMBRILLA	CIUDAD REAL	0	191
13.053-04	76810	1	URBANO	VICENTE NAVAS CARRERO, MERCEDES GARCIA CORRALES	C/ TRINITARIOS, N.º 6 ESC.:B P:F	MEMBRILLA	CIUDAD REAL	583	0
13.053-05	76810	2	URBANO	JESUS LIZUNDIA CORTAZAR MARIA	C/ TOLEDO, 37 PI:3 PT: C	MANZANARES	CIUDAD REAL	1545	52
13.053-06	76810	3	URBANO	ALFONSO FERNANDEZ VAZQUEZ UBEDA	C/ MORAGO, 15	MANZANARES	CIUDAD REAL	1175	0
13.053-07	76810	16	URBANO	ANGELA FERNANDEZ VAZQUEZ UBEDA	C/ VIRGEN DE FATIMA, 34 P: 1 PT:8	MANZANARES	CIUDAD REAL	1338	0
13.053-08	76810	15	INDUSTRIAL	TALLERES Y GRUAS ARROYO S.L.	C/ SAN MIGUEL, 9	MANZANARES	CIUDAD REAL	508	0
13.053-09	76810	13	URBANO	GRUCASA SERVICIOS S.L.	CR NACIONAL IV- KM 172	MANZANARES	CIUDAD REAL	1281	0
13.053-10	76810	22	URBANO	JULIAN MANZANEQUE SANCHEZ S.L.	C/ CAMPOAMOR, 38	CAMPO DE CRIPTANA	CIUDAD REAL	615	0
13.053-11	142	289	LABOR SECANO	FRANCISCO NAVAS CARRERO	C/ TRINITARIOS, 6	MEMBRILLA	CIUDAD REAL	2848	179
13.053-12	142	290	LABOR SECANO	FRANCISCO NAVAS CARRERO	C/ TRINITARIOS, 6	MEMBRILLA	CIUDAD REAL	953	0
13.053-13	142	281	LABOR SECANO	RAFAEL PEINADO ESCUDERO	C/ TOLEDO, 81	MANZANARES	CIUDAD REAL	2807	165
13.053-14	142	264	LABOR SECANO	RAFAEL PEINADO ESCUDERO	C/ TOLEDO, 81	MANZANARES	CIUDAD REAL	425	100
13.053-15	142	266	LABOR SECANO	RAMON FAUS RODRIGUEZ	C/ NAVAS DE TOLOSA, 5	MADRID	MADRID	4625	86.44
13.053-16	142	276	LABOR SECANO	ANGELA FERNANDEZ VAZQUEZ UBEDA	C/ VIRGEN DE FATIMA, 34 P: 1 PT:8	MANZANARES	CIUDAD REAL	2835	497
13.053-17	142	275	LABOR SECANO	JOAQUIN RODRIGO PARIS GOMEZ	C/ DE LA MUSICA, 18	MANZANARES	CIUDAD REAL	2908	0
13.053-18	16810	12	URBANO	AGUSTIN JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ-ELIPE	C/ JUAN SIERRA, 3 P:4 PT:B	SEVILLA	SEVILLA	490	0
13.053-19	74780	1	INDUSTRIAL	SOLARES AFUMAN, S.L.	C/ ORENSE, 8 P:6 PT: A	MADRID	MADRID	1810	0

13.053-20	72780	1	URBANO	GRUPO INVERSOR HISPANIA, S.A.	C/ JOSE ORTEGA Y GASSET, 30 ES:BJ P:LC PT:3	MADRID	MADRID	3896	691
13.053-21	71770	5	SIN IDENTIFICAR	JUNTA DE COMUNIDADES CASTILLA LA MANCHA	PLAZA CONDE, N.º 2	TOLEDO	TOLEDO	454	106
13.053-22	71770	7	URBANO	FRUMANCHA, S.L.	C/ MOLINOS DE VIENTO, 7	MANZANARES	CIUDAD REAL	97	0
13.053-23	71770	4	INDUSTRIAL	ABREGO SL	CARRETERA N-IV, KM-173	MANZANARES	CIUDAD REAL	650	168
13.053-24	71770	1	URBANO	FRUMANCHA, S.L.	C/ MOLINOS DE VIENTO, 7	MANZANARES	CIUDAD REAL	895	286
13.053-25	69740	55	URBANO	PAVILLÓN	PS CASTELLANA, 186	MADRID	MADRID	401	186
13.053-26	142	274	URBANO	JUAN CRIADO NOBLEJAS	C/ A	MANZANARES	CIUDAD REAL	828	0
13.053-28	68780	3	URBANO	SEVEN, S.A.	CTRA. MADRID-CADIZ, KM 173	MANZANARES	CIUDAD REAL	369	7
13.053-29	68780	2	OCIO RESTAURACIÓN	SEVEN, S.A.	CTRA. MADRID-CADIZ, KM 173	MANZANARES	CIUDAD REAL	582	10
13.053-30	69740	1	URBANO	PAVILLION EUROPA S.L.	PS. CASTELLANA, 166	MADRID	MADRID	953	0
13.053-31	145	76	PASTOS	INVERSIONES Y PROMOCIONES GOLDENAY S.L.	CL O'DONELL, 26 P:2 PT:1ZQ	MADRID	MADRID	264	0
13.053-32	145	77	LABOR SECANO	JOSE LOPEZ DE PABLO	PL COIMBRA, 7 P:5 PT:D	MADRID	MADRID	383	520
13.053-33	145	78	LABOR SECANO	JOSE LOPEZ DE PABLO	PL COIMBRA, 7 P:5 PT:D	MADRID	MADRID	0	25
13.053-34	145	79	LABOR SECANO	ANTONIO SANCHEZ BLANCA SANCHEZ	AV. MARTIN PUJOL, 627 P:ENT PT:3	BADALONA	BARCELONA	0	94
13.053-35	71570	1	URBANO	JUAN ANTONIO GIRALDO FERNANDEZ	CARRETERA CENTRO 178	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	169	39
13.053-36	73580	6	URBANO	DESCONOCIDO				495	0
13.053-37	7350	1	URBANO	ANTOÑA SANCHEZ CANTALEJO LOPEZ	C/ DE LA LIRA, N.º 1, ESC DCHA, PLANTA 7, PUERTA B	MADRID	MADRID	2377	130
13.053-38	72561	1	URBANO	DESCONOCIDO				73	0
13.053-39	69580	3	DEPORTIVO	SOCIEDAD CIVIL CUB DE TENIS MANZANARES	CARRETERA N-IV, KM-175,70 - 11	MANZANARES	CIUDAD REAL	0	0
13.053-40	69580	2	INDUSTRIAL	DESCONOCIDO				809	0
13.053-41	70550	1	OCIO RESTAURACIÓN	DESCONOCIDO				759	193
13.053-42	73540	8	OCIO RESTAURACIÓN	HOTEL MANZANARES	CARRETERA TOMELLOSO ARGAMASILLA KM-7	MANZANARES	CIUDAD REAL	60	0
13.053-43	71570	7	URBANO	DESCONOCIDO				4943	0
13.053-44	73540	4	SIN IDENTIFICAR	HEREDEROS DE JESUS MUÑOZ SANCHEZ CALVO	C/ MAYORAZGO, N.º 1	MANZANARES	CIUDAD REAL	1099	0
13.053-45	73500	1	URBANO	ANTONIA PELAEZ SANCHEZ CANTALEJO LOPEZ	C/ DE LA LIRA 1 ESC DCHA PL:7 PT:B	MADRID	MADRID	3641	0
13.053-46	71470	1	URBANO	HEREDEROS DE DIEGO GALLEGO JIMENEZ	C/ OBISPO CARRASCOSA N.º 4	MANZANARES	CIUDAD REAL	115	30
13.053-47	71570	2	URBANO	DESCONOCIDO				2133	577
13.053-48	71470	3	URBANO	ANA M.ª MAESO SANCHEZ MAROTO	SECTOR PP1C S U 34	MANZANARES	CIUDAD REAL	245	0
13.053-49	71470	4	URBANO	MARIA FERNANDEZ PACHECO SANCHEZ MIGALLON, ATILA FERNANDEZ PACHECO SANCHEZ MIGALLON, M.ª TERESA FERNANDEZ PACHECO SANCHEZ MIGALLON	C/SAN PEDRO, N.º 8 C/ DONOSO CORTES, 80 C/ GENERAL AGUILERA, N.º 8	MANZANARES MADRID MANZANARES	CIUDAD REAL MADRID CIUDAD REAL	227	0
13.053-50	71470	5	URBANO	DESCONOCIDO				736	0
13.053-51	71470	6	URBANO	LUIS ESPADERO GASCO	SECTOR PP1C S U 37	MANZANARES	CIUDAD REAL	118	0
13.053-52	73500	2	URBANO	PASA CONSOL SA	SECTOR PP1C S U 29	MANZANARES	CIUDAD REAL	1465	0
13.053-53	71470	7	URBANO	DESCONOCIDO				770	0
13.053-54	71470	8	URBANO	ANA LOZANO CRIADO	SECTOR PP1C S U 39	MANZANARES	CIUDAD REAL	1082	0
13.053-55	71470	13	INDUSTRIAL	DESCONOCIDO				148	0
13.053-56	71470	12	URBANO	DESCONOCIDO				1177	253
13.053-A2	50	18	AGRARIO	ISABEL MARTIN GAITERO RASO		MANZANARES	CIUDAD REAL	14761	0
13.053-A3	50	17	AGRARIO	ISABEL FERNANDEZ PACHECO CRIADO	C/ TORTOLA, N.º 12 PL:2 PT:A	MADRID	MADRID	16269	0
13.053-A4	71470	2	RESIDENCIA	RUIZ MARTIN ESTEBAN DIAZ LOPE DIAZ M TERESA RUIZ MARTIN ESTEBAN DIAZ LOPE DIAZ FRANC	C/ DR FLEMING, N.º 6	MANZANARES	CIUDAD REAL	370	0
13.053-P1	177	26	AGRARIO	JUAN PEDRO NARANJA CAÑADAS	C/ ALHAMBRA, N.º 122	LA SOLANA	CIUDAD REAL	0	0

Toledo, 18 de marzo de 2010.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, Fco. Javier González Cabezas.

ID: A100019549-1